

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 1 de 27
			Código: 100.01.03.02-005-2026

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 05 DE 2026

FECHA: San Gil, Abril 18 De 2026

HORA: 7:18 am hasta 10:56 am

LUGAR: Recinto De Sesiones

PRESIDENTE: JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE - Presidente H. Concejo Municipal 2026

ASISTENCIA:

Honorable Concejales:

1. JESÚS GABRIEL CORTES MADARIAGA
2. RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO
3. MONICA DIANA HERNADEZ VARGAS
4. MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ
5. JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE
6. RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA
7. JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ
8. ÉDISON RANGEL GUERRERO
9. MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ
10. MARGARITA VARGAS BAUTISTA
11. FABIO HUGO VIVIESCAS RUIZ
12. OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO
13. JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES

Funcionarios del Concejo Municipal:

Secretaria: OLGA LILIA FLOREZ LEON

CPS:

Deisy Fernanda León Ardila

Laura Katherine Gualdrón Vargas

Alejandra Fiallo Iglesias

María Teresa Ardila Amaya

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Socialización del proyecto de acuerdo 007 “POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS DE BALANCE AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL 2026” Ponente y Honorable Concejál Mario Alberto Rueda Vásquez.
Intervención de la comunidad.
Intervención:
Secretaría de Hacienda Secretaría Jurídica y Contratación.
Oficina de Planeación.
Subsecretaría de Salud.
Secretaría de Desarrollo Económico y Su Secretaría de Desarrollo Rural.
Secretaría de Control Urbano e Infraestructura y Equipo de Trabajo.
Doctor Oscar Manuel López Martínez Asesor Jurídico Externo de la Corporación.

DESARROLLO

PRESIDENTE: Buenos días de la Administración Municipal del Concejo de San Gil, señorita secretaria, muy buenos días, siendo las 7:18 de la mañana, damos inicio a la sesión del día sábado 18 de abril de 2026, socialización del Proyecto de Acuerdo No. 007, continuamos, señorita secretaria, por favor, con el llamado a lista y verificación del quorum.

SECRETARIA: Presidente, muy buenos días, muy buenos días a los Honorables Concejales del municipio de San Gil, a las secretarías invitadas el día de hoy, a las personas que nos siguen a través de los medios de comunicación, redes sociales, y a las personas que nos acompañan hoy de la comunidad, acá, detrás de las barras.

1.LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

SECRETARIA: Honorable Concejal Jesús Gabriel Cortés Madariaga, Honorable Concejal Ricardo Andrés Durán Noratto.

Interviene el Concejal **RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO:** Gracias, secretaria, saludo a los corporados, al equipo de la Administración Municipal, a los líderes comunales del sector rural y a la comunidad presente y en redes sociales. Importante proyecto 07, adición de recursos de balance por más de \$13.770.000.000, con recursos de libre inversión superiores a \$4.000.000.000, para invertirse en la comunidad, en vías y en sitios turísticos como el Parque Gallineral y el Puente de los Enamorados, para las necesidades del municipio de San Gil, y al aprobarse se quiere saber en qué se invirtió. Noto que se acudió a tutela, como lo expuso el Concejal Omar en control político, para conocer en qué se han invertido los recursos de balance aprobados el año pasado, luego del desgaste asumido para obtener respuesta. Ricardo Durán, presente.

SECRETARIA: Honorable Concejal Mónica Diana Hernández Vargas.

Interviene el Concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS:** Muy buenos días a los compañeros corporados, al equipo de trabajo del Concejo Municipal, a las secretarías invitadas, Subsecretaría de Desarrollo Económico, Jurídica y Secretaría de Hacienda, esperando la llegada de Infraestructura y Planeación, así como a la comunidad presente. Importantísimo la adición de los recursos de balance y que cada uno de los secretarios deje claridad de cómo se van a invertir esos recursos, siendo una suma bastante considerable para atender las necesidades del Municipio de San Gil, indicando que poco a poco se puede arreglar muchas cosas. Mónica Diana Hernández Vargas, presente.

SECRETARIA: Honorable Concejal Mauricio Jiménez Jiménez.

Interviene el Concejal **MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ:** Muchas gracias secretaria, muy buenos días, saludo a las personas que acompañan, líderes del sector rural y urbano, atentos a la socialización del proyecto de recursos de balance, y a los compañeros corporados. En época invernal, las vías del sector rural necesitan mantenimiento e intervención de la administración municipal, indicando que no se tiene convenio con banco de materiales ni para mantenimiento de la maquinaria, lo que impide su movilización y uso, y que, sin banco de materiales, recebo y vibro compactador no se pueden intervenir las vías para que sean transitables, especialmente en invierno. Señala también el arreglo de la carrera séptima, proyecto que viene de administración en administración, con habitantes cansados de la misma respuesta. Indica que con estos recursos se deben intervenir obras de gran importancia para la ciudadanía del sector urbano y rural. Mauricio Jiménez, presente secretaria.

SECRETARIA: Honorable Concejal Juan José Muñoz Duarte.

Interviene el Concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE**: Cordial saludo nuevamente a la comunidad Sangileña, a las personas que nos acompañan detrás de las barras, a los honorables concejales, Juan José Muñoz presente.

SECRETARIA: Honorable Concejal Randy Sahydd Muñoz Gamboa.

Interviene el Concejal **RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA**: Muy buenos días señorita secretaria, saludo a los invitados, a la comunidad presente y a los Sangileños que ven a través de redes sociales. Importante proyecto para el municipio de San Gil, cerca de \$14.000.000.000, con \$4.000.000.000 de libre inversión, indicando que las secretarías deben informar en qué se van a gastar estos recursos. Señala que en el periodo pasado se adicionaron \$12.000.000.000 para 295 CPS, aunque todos tienen derecho al trabajo, las vías del sector rural están en mal estado, por lo que es importante estar pendientes como comunidad. Indica que los Concejales aprueban los proyectos para que los recursos continúen, pero si no se da la destinación requerida para mejorar la calidad de vida, no será suficiente para seguir aprobando proyectos. Presente señorita secretaria.

SECRETARIA: Honorable Concejal José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el Concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ**: Gracias secretaria, saludo a los compañeros de Cabildo, a las personas presentes desde las 7 de la mañana, a los secretarios de infraestructura, a la ingeniera Diana, al Doctor Yesid y a los diferentes secretarios, resaltando la participación de la comunidad. Menciona la invitación a presidentes de Junta y actores para conocer los proyectos de recursos de balance, indicando que la comunidad está atenta, así como a los proyectos que se tratarán en mayo, haciendo referencia a Rubén Darío, presidente de Junta, y al proyecto para su sector, y que estarán atentos en el mes de mayo para Pedro Fermín de Vargas. Expone que los presidentes de Junta apostaron al Plan de Gobierno y al Plan de Desarrollo del Doctor Edgar Orlando Pinzón, y que desde el concejo se llevan los mensajes de la comunidad para que los recursos lleguen a los sectores que los necesitan, mencionando sectores como ciudad del Fonce y Pablo VI con solicitudes como alcantarillado y reposición. Indica que estarán atentos en sesiones ordinarias de mayo y al trabajo con el Ejecutivo Municipal para que estas peticiones se hagan realidad, así como a los proyectos de la Secretaría de Planeación para gestionar recursos a nivel interregional, departamental y nacional. Agradece a las personas que se conectan y recuerda que están en sesiones extraordinarias y que los temas se tratarán en mayo. Presente, Secretaría.

SECRETARIA: Honorable Concejal Edison Rangel Guerrero.

Interviene el Concejal **EDISON RANGEL GUERRERO**: Secretaria, muy buenos días, saludo respetuoso a la mesa directiva, señor Presidente, Concejales, invitados, secretarios de despacho y sus equipos de trabajo. Proyecto importante que esperan los Concejales y los Sangileños, para hacer inversiones que el municipio necesita, mencionando la carrera cuarta en Pablo VI con hundimientos y problemas solicitados por la comunidad. Señala necesidades como recebo y maquinaria, indicando que las máquinas están varadas y se requiere solución pronta, solicitud hecha al secretario, su equipo de trabajo, Doctora Marcela y la jurídica para agilizar procesos. Indica que la plata no es importante teniéndola en los bancos o adicionándola, sino ejecutándola en el municipio y en los territorios. Presente.

SECRETARIA: Honorable Concejal Mario Alberto Rueda Vásquez.

Interviene el Concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ**: Buenos días, señorita secretaria. Saludo cordial a los miembros de la comunidad, a la administración municipal.

Mario Rueda, Presente.

SECRETARIA: Honorable Concejal Margarita Vargas Bautista.

Interviene el Concejal **MARGARITA VARGAS BAUTISTA:** Gracias, señorita secretaria. Muy buenos días. Un saludo a todos los compañeros concejales, a las personas que se encuentran detrás de las barras y a las que están detrás de las diferentes redes sociales siguiendo esta sesión. Un saludo a los funcionarios del municipio. Margarita Vargas, Presente.

SECRETARIA: Honorable Concejal Fabio Hugo Viviesca Ruiz.

Interviene el Concejal **FABIO HUGO VIVIESCA RUIZ:** Muy buenos días, señorita secretaria, compañeros de Cabildo y a las personas que siguen por redes sociales. El estudio del Proyecto de Acuerdo No. 007 que se está socializando, indicando que este proyecto de acuerdo ayudará a solucionar múltiples necesidades del municipio. Agradece a las personas presentes y a los funcionarios de la administración municipal que socializarán e informarán en qué se van a invertir los recursos de balance en estudio. Fabio Hugo Viviesca, presente secretaria.

SECRETARIA: Honorable Concejal Omar Alfredo Villarreal Camacho.

Interviene el Concejal **OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO:** Muy buenos días, secretaria, saludo a las personas presentes. Expresa que es triste la poca asistencia de comunidad, presidentes de Junta y líderes, señalando que luego en las veredas reclaman por falta de acciones, cuando en el Concejo se hacen peticiones permanentemente. Manifiesta preocupación por el estado de las vías rurales y urbanas, indicando que queda poco tiempo de ejecución antes de campaña política y ley de garantías, y compara con administraciones pasadas donde se realizaron obras. Menciona proyectos como el coliseo sin avance visible. Lamenta la ausencia de líderes comunitarios en estos espacios para hacer sus respectivas peticiones y expresa condolencias por un caso de suicidio, señalando la necesidad de trabajar en salud mental sobre todo en los colegios y en problemáticas como el consumo de drogas. Solicita que los recursos sean bien invertidos, dejando la burocracia y pensando en el Municipio, evitando que la administración y el Concejo queden como promesas incumplidas, indicando que desde el concejo se hace control político, pero la ejecución depende del Alcalde. Pide que se informe en qué se invertirán los recursos y que se vea la ejecución, mencionando el mal estado de la carrera séptima y de varios sectores donde incluso taxis no ingresan. Invita a presidentes de Junta y comunidades a vigilar el uso de materiales y recursos en las veredas, indicando que deben estar pendientes del cumplimiento en la entrega y uso de los mismos para el mejoramiento de las vías. Omar Villarreal, Presente.

SECRETARIA: Honorable Concejal José Jesús Villar Torres.

Interviene el Concejal **JOSÉ JESÚS VILLAR TORRES:** Buenos días señora secretaria, saludo a la mesa directiva, compañeros, comunidad presente y a la administración municipal, en la socialización del Proyecto de Acuerdo No. 007. Solicita al Doctor Germán Yesid, como cabeza visible, atender las necesidades de la comunidad, priorizando vías urbanas y rurales, acueductos y otros temas como mejoramiento de vivienda, salud, educación y transporte escolar. Indica que en el actual gobierno no han llegado recursos al municipio, mencionando incertidumbre sobre recursos de la variante, \$50.000.000.000 para el hospital y \$4.000.000.000 para la casa de mercado. Señala que con los recursos de libre inversión se deben priorizar obras en zona rural y urbana, especialmente vías y mantenimiento de maquinaria. Menciona solicitudes de la comunidad como vías rurales, acueductos de Santa Rita y Los Pozos, y en lo urbano la terminación de la carrera

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 5 de 27
			Código: 100.01.03.02-005-2026

séptima, carrera 19, conexión hacia El Jobito, carrera primera y arreglos en la Villa Olímpica. También refiere compromisos en sectores como José Antonio Galán, Bejaranas alto, Villa Juliana y ciudadela del Fonce. Expresa que se deben optimizar los recursos para cumplir estas obras y poner en funcionamiento la maquinaria para vías rurales, indicando que, si el proyecto se sustenta bien, se podría dar voto favorable, de lo contrario abstenerse. Jesús Villar, Presente.

SECRETARIA: Honorable Concejal Jesús Gabriel Cortés Madariaga.

Interviene el Concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA:** Muy buenos días, señorita secretaria, saludo a los compañeros de Cabildo, al doctor Germán Yesid, a la ingeniera Diana, al ingeniero Juan Gabriel, equipos de trabajo de la administración municipal, a la jurídica y al Doctor Víctor Chaparro, así como a las personas presentes, mencionando a líderes del sector de Pedro Fermín de Vargas. Señala que en anteriores recursos de balance se realizaron obras como la entrada a Ciudadela del Fonce, intervención de parques a través del Instituto de Deporte y Recreación y atención a adultos mayores, indicando que sí se aprovecharon. Expresa que estos recursos permiten ver obras que aportan a la ciudadanía y prioriza el mejoramiento de vías en el municipio. Menciona el sector de Pedro Fermín de Vargas, indicando la necesidad de conectividad con la carrera primera por la 9a, 10 o 10a, para acceso y salida, señalando que es un sector olvidado que debe ser priorizado, así como otras problemáticas viales en sectores como José Antonio Galán, Altos de la Playa, la carrera 19 y la cuarta en Pablo VI. Indica que se deben priorizar obras y que hay voluntad por parte del Alcalde Edgar Orlando Pinzón y su gabinete para avanzar, esperando que se vean obras y acciones reales para la comunidad. Gabriel Cortés Madariaga, Presente.

SECRETARIA: Presidente, contamos con la asistencia de 13 Honorables Concejales.

PRESIDENTE: Antes de pasar al segundo punto y aprobación del orden del día, importante la asistencia de la comunidad a estos debates que dejan ver las necesidades del municipio. Señala los recursos de la plaza de mercado, hospital y variante, indicando que deben ser optimizados, y el proyecto aprobado en febrero de exención de estampillas a las juntas de acción comunal, destacando el fortalecimiento de convenios y el control de la comunidad. Continúa con la lectura y aprobación del orden del día.

SECRETARIA: Presidente, el orden del día propuesto para la sesión plenaria extraordinaria del sábado 18 de abril es el siguiente.

1. Llamado a lista y verificación del quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Socialización del Proyecto de Acuerdo No. 007 “POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS DE BALANCE AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL 2026” Ponente y Honorable Concejal Mario Alberto Rueda Vásquez.
Intervención de la comunidad.
Intervención:
Secretaría de Hacienda
Secretaría Jurídica y Contratación.
Oficina de Planeación.
Subsecretaría de Salud.
Secretaría de Desarrollo Económico y Su Secretaría de Desarrollo Rural.
Secretaría de Control Urbano e Infraestructura y Equipo de Trabajo.
Doctor Oscar Manuel López Martínez Asesor Jurídico Externo de la Corporación.

PRESIDENTE: Propone que la comunidad intervenga primero antes que los secretarios, destacando su asistencia, y se dispone a la aprobación del orden del día con quórum decisorio y deliberatorio aprobar el orden del día .

SECRETARIA: Presidente, se cuenta con la aprobación de 12 Honorables Concejales de la Corporación.

PRESIDENTE: Con 12 votos a favor.

SECRETARIA: Perdón, 12 Honorables Concejales.

PRESIDENTE: Con 12 votos a favor queda aprobado el orden del día y continuamos con el mismo.

3.SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO No. 007

SECRETARIA: Tercer punto Socialización del Proyecto de Acuerdo por medio del cual se adicionan recursos del balance al presupuesto general de ingresos y gastos de la actual vigencia fiscal 2026 Ponente y Honorable Concejal Mario Alberto Rueda Vásquez Intervención de la comunidad e intervención de las diferentes secretarías Secretaría de Hacienda, Secretaría Jurídica y Contratación Oficina y Planeación Su Secretaría de Salud, Secretaría de Desarrollo Económico y su Secretaría de Desarrollo Rural Secretaría de Control Urbano e Infraestructura Equipo de Trabajo y el doctor Oscar Manuel López Martínez Asesor Jurídico Externo de la Corporación Presidente, ese es el tercer punto.

PRESIDENTE: Continúa con la intervención de la comunidad, indicando al señor Rubén Darío Moreno de la Junta de Acción de Pedro Fermín de Vargas, solicitando silencio en el recinto y que continúe.

Interviene el señor **RUBEN DARIO MORENO:** Buenos días, saludo a la mesa directiva, corporados, compañeros de Junta de Acción Comunal y líderes, felicitando el ambiente del Concejo y recordando que en otras ocasiones también se daban discusiones dentro de la democracia. Agradece el Proyecto de Acuerdo No. 007, señalando que es una adición presupuestal para el beneficio de las comunidades y resaltando que como transportador recorre las veredas y conoce que las vías están muy difíciles, por lo que es importante apoyar al sector rural porque de allí proviene gran parte del sustento de la ciudad. Como presidente del barrio Pedro Fermín de Vargas, expresa su preocupación por el estado de las vías, indicando que están demasiado deterioradas, que los taxis no ingresan y que con las lluvias la situación empeora. Menciona el proyecto de pavimentación de la calle 26A con carrera 10, señalando que no se ha ejecutado porque falta el estudio de suelos, aunque ya se cuenta con la documentación y se han adelantado gestiones, incluso actualización de cuenta. Expone que en el sector no hay calles pavimentadas y que ha sido difícil organizar la comunidad por cuadras para presentar proyectos, indicando que solo algunas han cumplido con los aportes pese a las convocatorias realizadas. También menciona un proyecto por regalías para conectar la carrera primera con la parte alta por la carrera novena, resaltando que sería importante para mejorar la movilidad y evitar congestiones cuando se presentan cierres en otras vías. Señala que la comunidad reclama por obras y resultados, pero también reconoce que hay poca participación en reuniones y en las sesiones del Concejo, indicando que el trabajo es de todos, que se debe asistir, participar y estar informados para no generar comentarios sin conocimiento, ya que así como la comunidad exige, también debe involucrarse en los procesos.

PRESIDENTE: le concede el uso de la palabra al Concejal José de Jesús Villar Torres para una interpelación.

Interviene el Concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** Solicita interpelar a Rubén Darío y señala al ingeniero Juan Gabriel y a la ingeniera Diana la importancia de socializar el tema del sector mencionado, indicando que son vías de descongestión. Menciona la carrera 19 como vía de descongestión para sectores como Páramo, Charalá, Ocamonte, Bejaranas Alto y Bajo, y el sector referido por Rubén como descongestión hacia Cabrera, Barichara, Villanueva y Bucaramanga. Indica que estas son las vías que se deben priorizar, teniendo en cuenta que los recursos no alcanzan para todas las necesidades del municipio, tanto urbanas como rurales, y que se cuenta solo con recursos propios. Solicita que se prioricen estas vías de descongestión y agradece la atención.

Interviene el señor **RUBÉN DARÍO MORENO:** Agradece la intervención del Concejal Jesús, indicando que se trata de vías principales para el municipio y no solo para un barrio, resaltando que son importantes para descongestionar cuando se presentan situaciones. Señala que esto daría viabilidad a municipios como Cabrera, Barichara y Villanueva, y agradece también al Concejal Gabriel Madariaga por estar pendiente del sector.

PRESIDENTE: Muchas gracias Don Rubén continuamos con la intervención de la señora Catherine Ruiz de La Flora se alista don Edgar Cardoso de Hoya de Monas, Bajo

Interviene la señora **CATERINE RUIZ:** Buenos días, agradece la reunión y resalta que es muy esencial para las veredas. Indica que las vías están bastante mal y que, aunque han hablado con el alcalde, Planeación, Diana y Juan Gabriel, y enviaron ingenieros a revisar, la situación sigue siendo difícil, incluso en verano, y peor en invierno, donde ni motos ni personas pueden subir fácilmente, los taxis no entran y las personas deben bajarse y caminar. Señala que como comunidad han sido unidos, recolectaron recursos e invirtieron cerca de \$10.000.000 en recebo en enero y febrero, pero las lluvias dañaron el trabajo por no contar con maquinaria como rodillo ni asesoría adecuada, por lo que solicitan acompañamiento para hacer un mejor trabajo en la vía. Expone que la vereda tiene 170 familias, una vía larga y ahora más negocios, pero es muy difícil transitar, los carros se quedan y especialmente los campesinos no pueden subir con sus mercados. Solicita que se apoye a las veredas con recebo y un plan adecuado, y menciona otras necesidades como educación, la escuela, transporte de niños, recolección de basura y las dificultades de los niños en temporada de lluvias. Indica que como comunidad quieren aportar y ayudar, pero necesitan apoyo para mejorar las vías y las condiciones de la vereda.

PRESIDENTE: Muchas gracias profe Caterina Ruiz por acompañarnos continuamos el señor Edgar Cardoso lo invitamos se alista don Robert continúe señor Cardoso tiene cinco minuticos.

Interviene el Señor **EDGAR CARDOSO:** Saluda a los Concejales, presidente y secretarías, y señala que la poca participación de la comunidad se debe al cansancio de pedir sin obtener resultados. Expone que en su vereda han presentado fotos y solicitudes sobre el mal estado de las vías, pero no han recibido solución, indicando que funcionarios visitaron el sector, se comprometieron a enviar material y no cumplieron, y que en casi tres años solo han recibido tres viajes de recebo para un tramo de aproximadamente cinco kilómetros, la comunidad pierde tiempo y recursos propios asistiendo y haciendo gestiones sin respuesta. En intervenciones recientes se les pidió aportar combustible para la maquinaria, algo que no ocurría en administraciones anteriores, donde se intervenían las vías completas. Denuncia además un caso donde se cargó ACPM a una

motoniveladora y no se ejecutó completamente el trabajo, indicando que se llevaron parte del combustible. Resalta que las vías son fundamentales para el transporte y menciona sectores en mal estado, señalando que hace falta banco de materiales, ya que con cemento, arena y triturado la comunidad podría ayudar a mejorar algunos tramos. Expresa que sin vías en buen estado no hay acceso de taxis ni movilidad adecuada. Se refiere al avalúo catastral, indicando un aumento significativo en su predio, pasando de cerca de \$34.298.000 a más de \$530.082.000, señalando que el problema está en el avalúo y no en el impuesto, y que muchas personas no se han dado cuenta de ese incremento, expresa que la comunidad está cansada, cuestiona la ejecución de los recursos y solicita soluciones, indicando que si no hay maquinaria se debe contratar con privados para atender las vías, porque la situación ya no da espera.

PRESIDENTE: Agradece la intervención y resalta la comprensión sobre el avalúo catastral y la diferencia con el impuesto predial es un elemento del avalúo catastral, señalando que se han confundido los conceptos generando molestia en la comunidad. Concede una interpelación al Concejal Omar Alfredo Villarreal.

Interviene el Concejal **OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO:** Señala que puede dar fe de la molestia del presidente de Junta y expone el caso del sector La Samaria, donde se perdió gran parte de la vía. Indica que la administración municipal manifestó que no podía intervenir por el alto costo, cercano a mil millones, pero la comunidad decidió actuar y, mediante bazares y trabajo conjunto, logró solucionar el problema con una inversión de \$56.000.000, realizando terraceo y gaviones, beneficiando a varias veredas que estaban incomunicadas. Expresa que actualmente existe otro tramo crítico de aproximadamente 60 metros que presenta problemas de humedad, donde anteriormente la comunidad también intervino con recursos propios y maquinaria, pero volvió a deteriorarse, por lo que solicita apoyo de la administración. Indica que la comunidad está dispuesta a aportar, organizar bazares y poner la mano de obra, siempre que se les apoye con materiales como recebo y demás insumos. Resalta que hay recursos disponibles y que deben ser bien ejecutados, reiterando que en sectores como La Flora ocurre la misma situación, donde la comunidad necesita apoyo. Señala que los bazares no son burla sino una forma de unir la comunidad, conseguir recursos y dar soluciones reales. Finalmente, insiste en la necesidad de intervenir las vías, especialmente en temporada de lluvias, y pide colaboración para sacar adelante estas obras con trabajo conjunto entre comunidad y administración.

PRESIDENTE: Excelente, Concejal. Muy buena iniciativa del Concejal Omar Villarreal. Tiene el uso de la palabra el Concejal Goyo Ortiz.

Interviene el Concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ:** Señala que escucha a la comunidad y que el cansancio de los presidentes de Junta no es solo de esta administración sino de todas, indicando que siempre se repiten las mismas situaciones y hay poca participación. Expresa que el Concejo se debe a los recursos y a cómo se invierten, y que como concejales deben estar atentos a las solicitudes de barrios y veredas. Aclara que el Concejo Municipal no tiene responsabilidad sobre los avalúos catastrales, indicando que es un tema de ley nacional y del Gobierno Nacional, y que el presupuesto aprobado anteriormente no contemplaba esos incrementos, ya que antes los avalúos subían de manera progresiva. Señala que este proceso también responde a rezagos de administraciones pasadas que no realizaron la actualización, y que esta tiene un costo alto. Expone que existe desigualdad en los avalúos, donde algunos predios pagan muy poco y otros valores más altos, por lo que se requiere una actualización catastral seria y responsable, revisando cada predio directamente y no de manera general. Indica que esta ha sido una solicitud del Concejo hacia la administración. Menciona la importancia de buscar recursos para atender las necesidades, incluso mediante empréstito como en administraciones anteriores, donde se logró intervenir vías

en diferentes sectores, resaltando que la comunidad valora esas obras. Finalmente, señala que lo que necesita la comunidad son soluciones, especialmente para el sector rural, donde la principal necesidad es el mejoramiento de las vías para poder transportar sus productos, tema que será tratado en próximas sesiones del mes de mayo.

PRESIDENTE: Muchas gracias, Concejal José Gregorio Ortiz. Continuamos con el señor Robert Fernández, por favor.

Interviene el señor **ROBERT FERNÁNDEZ:** Buenos días, saluda al presidente, al Concejo, al personal de la alcaldía y a la comunidad presente. Señala que es la tercera intervención que realiza sobre el Proyecto de Acuerdo No. 007, insistiendo en la solicitud de pavimentación para la parte alta de José Antonio Galán. Recuerda que anteriormente presentó diapositivas donde se evidencian las problemáticas del sector y menciona el derecho de petición realizado por la comunidad de la carrera 25-4A hasta la calle sexta, el cual el secretario de control de infraestructura respondió que está en un análisis de proyecto. Expone que no es la única necesidad del sector, señalando que existen múltiples vías sin pavimentar, como se muestra en las imágenes, y aunque reconoce que no hay recursos suficientes para pavimentación total, solicita apoyo con maquinaria amarilla, pero no solo para raspar, sino que se realicen trabajos completos con recebo para solucionar realmente el problema. Indica también la falta de zonas verdes en la parte alta, señalando que no hay espacios para recreación, por lo que los niños juegan en las vías sin pavimentar y los adultos mayores deben desplazarse hasta otros sectores, asumiendo riesgos, incluso con accidentes. Señala que los taxis no llegan hasta la parte alta, solo hasta donde hay pavimento, lo que dificulta la movilidad. Menciona que ha hecho seguimiento desde el inicio de la administración, participando en reuniones donde estas necesidades quedaron dentro del plan de desarrollo, pero que después de dos años no se han visto resultados. Finalmente solicita el apoyo de Concejales, secretarías y administración municipal para atender estas problemáticas, reconociendo que hay muchas necesidades, pero insistiendo en la urgencia de soluciones para su sector.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Concede el uso de la palabra a Flor Ángela Uribe, “florecita”, y anuncia que a continuación intervendrá doña Clementina, Presidenta de Los Pozos.

Interviene la Señora **FLOR ÁNGELA URIBE:** Muy buenos días, agradece a Dios por el espacio, saluda a la mesa directiva, secretarios, Honorables Concejales, comunidad y redes sociales. Habla en nombre de mi comunidad de José Antonio Galán y sus alrededores, incluyendo Las Colinas, Altos de las Colinas, Santa More 1 y 2, Nueva Baeza, La Playa y Villa Juliana. Solicita mantenimiento de las vías y hace un recordéis de una acción popular del año 2014 que ordena reconstruir y ampliar la vía principal de José Antonio Galán, la cual no se ha hecho efectiva. Señala que la vía está obsoleta y muy deteriorada por las lluvias, que el reparcheo que se hizo se está levantando porque no se hicieron cunetas ni desagües. Expone que ya nadie quiere subir, los taxis no suben y las busetas lo hacen porque tienen la ruta y deben cumplirla. Señala que la avenida 19 es excelente, pero se está deteriorando y se está hundiendo. Indica que José Antonio Galán se convierte en una vía cuando hay cierres, ya que por allí pasan vehículos de otros municipios, lo que genera más deterioro porque no está diseñada para ese tipo de tráfico. Recuerda un cierre donde desviaron el tránsito por el sector y la calle ancha se hundió, y el problema tardó en ser atendido, sin señalización durante ese tiempo. Señala que con futuros cierres el tránsito volverá a pasar por el sector, aumentando el daño de la vía. Solicita mantenimiento de las vías y que se controle el paso de vehículos pesados, ya que estos deterioran más la vía. Pide apoyo de tránsito para regular el paso de estos vehículos y evitar que la infraestructura continúe dañándose, afectando la movilidad de la comunidad.



PRIMER VICEPRESIDENTE: Agradece la intervención y recuerda que, en días pasados, con la presencia del alcalde en la socialización del Proyecto de Acuerdo No. 007, solicitó apoyo para la terminación de la Avenida 19 o Carrera 19, resaltando que es una vía importante para sectores como la Villa Olímpica y José Antonio Galán. Señala que cuando hay inconvenientes en la vía nacional, esta se utiliza como vía alterna para el tránsito hacia municipios como Charalá, por lo que requiere atención. Indica que en la Villa Olímpica también hay otras prioridades que ya fueron socializadas con el alcalde y que se espera sean tenidas en cuenta dentro del proyecto de recursos de balance. Da paso a la intervención de la presidenta de la JAC Los Pozos.

Interviene la señora **CLEMENTINA:** Buenos días para todos, Concejales, secretarios y presidentes de juntas. Señala que como presidenta se siente abandonada, que durante este tiempo no ha tenido solución a una alcantarilla en su vereda que afecta a 21 familias, la cual está en mal estado desde hace un año. Recuerda que un secretario anterior fue al lugar y dijo que se iba a arreglar, pero no se hizo nada, y con el nuevo secretario tampoco ha tenido respuesta pese a insistir y realizar llamadas. Indica que la situación es peligrosa porque la alcantarilla está hundida y puede generar un daño mayor. Expone inconformidad por la falta de respuestas y seguimiento, indicando que les dicen una cosa y luego otra, y que los presidentes de junta quedan mal ante la comunidad. Señala que las vías están en pésimo estado, que solo se hizo una raspada, y que solicitó materiales como: arena pero le respondieron que no hay recursos. Indica que hay transporte escolar y existe riesgo para los niños por el mal estado de las vías. Manifiesta que la comunidad no tiene recursos para hacer rifas o recoger dinero, ya que consideran que para eso pagan impuestos. También cuestiona el tema de los avalúos, indicando que deben ir a los predios y verificar la realidad de cada caso. Menciona necesidades en la vereda como mejoramiento de vivienda, mantenimiento de acueductos y aljibes. Finalmente expresa cansancio, señalando que ha hecho múltiples solicitudes sin respuesta y que no se sienten tenidos en cuenta.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el Concejal Omar Villarreal.

Interviene el Concejal **OMAR ALFREDO VILLAREAL CAMACHO:** Gracias, señor vicepresidente. Señor Secretario de Hacienda, Ingeniera Diana, Ingeniero Juan Gabriel, teresita y la Administración Municipal Señala que si pasan 100 personas en el recinto, todas van a pedir y decir lo mismo, haciendo referencia a las necesidades expuestas por la comunidad. Indica que lo expresado por la señora Clementina es cierto y manifiesta inconformidad por la situación de las veredas, señalando que le da vergüenza escuchar que la comunidad diga que los tienen de juego y que no se les da solución a las peticiones. Expone que la comunidad hace solicitudes constantes sin respuesta y que esto afecta la credibilidad de los corporados y de la administración, especialmente al momento de volver a pedir apoyo o votos. Señala que este problema se repite en distintas administraciones y que históricamente no se han dado soluciones efectivas, mientras en campaña se hacen muchas promesas. Menciona su experiencia personal en campaña, indicando que fue prudente y que su interés es trabajar con maquinaria amarilla para ejecutar obras bien hechas y dar soluciones al campo. Señala la difícil situación económica y social del país y solicita de manera respetuosa al alcalde, Hacienda, Planeación e Infraestructura que se tengan en cuenta los \$4.186.000.000 para atender las peticiones de la comunidad. Indica que es importante que la comunidad escuche directamente las respuestas para evitar que se piense que los Concejales actúan en contra. Agradece la disposición del ingeniero Juan Gabriel y de la ingeniera Diana para realizar visitas a terreno y revisar las necesidades. Solicita apoyo con materiales para que la comunidad, junto con los presidentes de junta, pueda ejecutar obras como placa huellas. Manifiesta que es necesario trabajar unidos entre administración y comunidad para generar resultados en el tiempo que queda de gobierno, y expresa disposición para apoyar proyectos que benefician a la comunidad. Señala que es necesario cambiar la

percepción de que no se han visto resultados y que la ciudadanía está desmotivada. Finalmente, insiste en la importancia de dar soluciones reales a las necesidades expuestas.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Mauricio Jiménez.

Interviene el Concejal **MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ:** Muchas gracias, señor vicepresidente. Saluda a las personas que llegan a la sesión, mencionando al presidente de Monas, don Edwin Forero , y a la señora Clementina Balaguera, a quien reconoce como líder de su comunidad. Señala que ella y otros líderes buscan que la administración atienda las necesidades del sector campesino. Indica que como habitante de la vereda La Laja conoce las dificultades del campo y que en esta época invernal se necesita más presencia de la administración municipal. Retoma el caso de la alcantarilla mencionado por la señora Clementina, señalando que el problema se encuentra en límites entre La Flora y Los Pozos, lo que ha generado falta de intervención por disputas de competencia, pero advierte que es un riesgo inminente que puede generar una tragedia si no se atiende. Expone que el tema ya ha sido gestionado por líderes de ambas veredas, pero no ha tenido solución, y solicita a las secretarías correspondientes que intervengan sin importar la jurisdicción, priorizando la solución del problema para evitar riesgos. Señala que existen cerca de \$14.000.000.000 de recursos de balance, por lo que cuestiona por qué no se han ejecutado oportunamente y por qué se deja llegar a restricciones como la ley de garantías. Indica que las necesidades del sector rural son prioritarias y que deben invertirse los recursos en las problemáticas más urgentes, aunque no se puedan cubrir todas. Menciona que la comunidad percibe falta de obras en el campo y aclara que el Concejo no ejecuta presupuesto, sino que aprueba proyectos para que el alcalde los ejecute. Solicita al alcalde priorizar soluciones para el sector rural y trabajar de la mano con la administración para atender las necesidades más urgentes. Finaliza reiterando la importancia de la inversión en el campo y la voluntad de apoyar proyectos que beneficien a la comunidad.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Continúa con el uso de la palabra, el señor Edwin Forero. Presidente, la JAC de hoy de monas.

Interviene el Señor **EDWIN FORERO:** Saluda a todos Expone que su petición, al igual que la de otros compañeros, se relaciona con el problema de las vías en el campo. Indica que su vía tiene aproximadamente entre 4 y 4 kilómetros y medio, y que desde hace más de 4 años no se ha realizado ningún tipo de intervención, señalando que no se ha visto ni una sola piedra ni ayuda de ninguna clase. Solicita colaboración para el mantenimiento mediante raspado o recebado, al menos para que la vía quede transitable, ya que hay tramos donde no se puede ni caminar. La ruta escolar solo puede subir aproximadamente un kilómetro y medio, ya que no es capaz de avanzar más, lo que genera reclamos de los padres hacia él como presidente, cuestionando por qué la ruta no llega hasta sus casas. Expresa que él responde que no puede hacer nada, ya que si la administración y los Concejales no pueden actuar, él como presidente tampoco puede solucionar la situación, lo que genera que solo reciba regaños, como lo mencionaba su compañera Clementina, situación que lo tiene cansado. Reitera su petición de que se tenga en cuenta esta problemática y que no se quede solo en conversación, sino que en los próximos días se vean resultados, como la llegada de maquinaria, el suministro de recebo y el arreglo adecuado de la carretera.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Le damos la palabra a Édison Galvis de la junta de acción de santa bárbara, acá los presidentes de la JAC que nos acompañan en el día de hoy están invitando a los Honorables Concejales que se encuentran en la oficina. Tiene la palabra el señor Edison Galvis de la Junta Santa Bárbara.

Interviene el señor **EDISON GALVIS**: Saluda a los presentes, Concejales, mesa directiva y Administración Municipal. Señala que todos los presidentes asistentes a la reunión tienen la misma petición, solicitando a la administración el mejoramiento de las vías, indicando que como campesinos no piden más que eso. Expone que en su vereda Santa Bárbara, que limita con el río Mogoticos y el municipio del Valle de San José, ocurrió un hecho el año pasado debido a una invernada que provocó la caída de una roca en el municipio del Valle, obstaculizando el paso de la vía del Molino hacia el Valle de San José. Ante esta situación, el alcalde del Valle de San José habilitó el paso por la vía de Santa Bárbara. Indica que, de buena fe, se comunicaron con él y acordaron que se pagaran horas para justificar el trabajo de la maquinaria, evitando que se interpretara que el municipio del Valle enviaba maquinaria a San Gil. Señala que hubo contacto con el doctor Edgar Orlando, quien participó con combustible, lo que permitió arreglar la vía que comunica de Monas a Mogotes. Han pasado cuatro años y en la vía de Santa Bárbara no ha asistido maquinaria. En una ocasión la maquinaria trabajó tres kilómetros, pero que la comunidad tuvo que reunir un presupuesto de un millón doscientos mil pesos para el combustible. Explica que la máquina tuvo que detenerse por fallas mecánicas, como el estado de las llantas y problemas con el vibro, y permaneció guardada aproximadamente un mes en la casa de un vecino. Posteriormente, la maquinaria fue retirada, llevándose cerca de cuatrocientos mil pesos de combustible. Expresa inconformidad señalando que además de que la comunidad debe aportar, se llevan la maquinaria y el combustible, lo cual considera injusto, y manifiesta tristeza al ver la situación de la alcaldía y del municipio de San Gil.

Interviene el Concejal **OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO**: Presidente, una pregunta, ¿cuándo sucedió eso?

Interviene el Señor **EDISON GALVIS**: Eso sucedió el año pasado, como en septiembre, más o menos.

Interviene el Concejal **OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO**: Es decir, ustedes compraron el diésel, ACPM y se lo trajeron.

Interviene el Señor **EDISON GALVIS**: Señala que la alcaldía dispuso la maquinaria mientras la comunidad reunió el combustible para realizar la obra, indicando que se recolectó un millón doscientos mil pesos, los cuales están soportados en recibos en la Junta. Manifiesta que la maquinaria trabajó tres kilómetros, pero al llegar se informó que los aparatos estaban en mal estado, por lo que no se pudo continuar trabajando.

Interviene el Concejal **OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO**: Señala que es importante conocer ese tema y solicita a la Administración Municipal que devuelvan la maquinaria y que la reparen, debido a que la comunidad ya pagó el combustible y no obtuvieron vías, perdiendo el dinero que recolectaron, por lo que pide que se les dé solución a esa situación.

Interviene el Señor **EDISON GALVIS**: Señala que la comunidad está indignada por la situación, ya que como Junta de Acción Comunal realizan trabajos de mejoramiento de vías y, al solicitar colaboración económica, la comunidad se niega al no ver resultados en las obras. Expresa que están cansados de esta situación y espera que se pueda resolver para contar con mejores vías en el municipio de San Gil. Añade que al comparar con el municipio del Valle de San José, donde las vías están en buen estado, surge el cuestionamiento de por qué en un municipio se puede y en otro no. Finalmente, agradece.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Bueno, con la intervención de Don Edison Galvis se ha terminado la intervención de la comunidad, agradecerles a los compañeros comunales

que se han hecho presentes en el día de hoy, Hermes, Florecita, Doña Clementina, Edison, Edwin y a todas las personas que nos acompañan en el día de hoy. Con estas intervenciones pasamos al siguiente punto, señorita secretaria.

SECRETARIA: Presidente, señor vicepresidente, recuerda que le dije que llegó un.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Se le realiza un llamado a la oficina de gestión de riesgo municipal donde hace un momento llego un video donde en el sector de la carrera primera hay un deslizamiento de tierra, donde la comunidad coloco una latas o tejas de zinc, hacer un llamado a la Administración Municipal para tomar cartas sobre el asunto que se puede mitigar este incidente a raíz de las lluvias. Le concede el uso de la palabra al Concejal Omar Villarreal

Interviene el Concejal **OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO:** Dirige una pregunta a la Doctora Diana sobre el contrato de la pantalla anclada que inicia en el puente Gómez Silva, consultando si se ejecutó al 100% o si quedó pendiente, y hasta dónde iba contemplado el contrato. Pregunta si este llegaba hasta la Y que sube para Coca-Cola o si únicamente correspondía al tramo ejecutado. Señala que un habitante de la avenida primera le manifestó que la obra había quedado inconclusa, por lo que solicita aclarar si esto es cierto o no. Indica que el sector corresponde a la parte alta de la gallería del Lilo y la zona donde están las bodegas de la madera, y plantea la duda de si la ejecución de las pantallas ancladas no se ha terminado o si el contrato solo contemplaba el tramo realizado.

PRESIDENTE: Agradece nuevamente la asistencia de los presidentes de Junta que participaron, reconociendo el esfuerzo que realizan para asistir y trasladarse. Señala la expectativa de que, para el próximo mes de mayo, durante el periodo de sesiones ordinarias, se haya avanzado en las peticiones y solicitudes presentadas. Indica que se encuentran en el tercer año y cerca de la mitad del 2026, por lo que considera necesario avanzar en las obras de infraestructura y en lo planteado en el plan de desarrollo como hoja de ruta de la administración. Le concede el uso de las palabras a la Honorable Concejal Mónica Diana Hernández Vargas tiene una interpelación.

Interviene la Concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS:** Señala que, al escuchar a la comunidad, reitera lo expresado previamente al secretario de infraestructura y a la secretaria de planeación sobre la importancia de la supervisión, afirmando que no hay supervisión en la entrega de las obras. Indica que, como lo mencionó el Concejal Omar, se realizaron visitas a las veredas para verificar cómo quedó el recebo del material entregado. Manifiesta que lo expuesto por la comunidad es preocupante respecto al uso de la maquinaria amarilla, señalando que, aunque el gobernador la dejó para ser utilizada en las veredas, no se ha podido usar adecuadamente o ha permanecido inactiva, como en el caso mencionado donde estuvo entre 15 y 20 días detenida en una vivienda durante la ejecución de una obra. Realiza un llamado a fortalecer la supervisión para garantizar que los trabajos se ejecuten de la mejor manera y que la comunidad quede satisfecha, teniendo en cuenta que esta también aporta recursos económicos. Señala que la comunidad está dispuesta a colaborar siempre que se evidencien resultados en las obras. Indica que este es el malestar de quienes asistieron en representación de la zona rural. Asimismo, solicita que dentro de los recursos de inversión se estructuren buenos proyectos y se prioricen las obras en el municipio, reconociendo que los recursos no son suficientes, por lo que se deben organizar desde las más críticas hasta las de menor urgencia. Finalmente, propone distribuir los recursos tanto en la zona rural como urbana, llevando intervenciones a las veredas y dejando avances en cada sector, y concluye señalando que ya hay suficiente ilustración para que el ponente inicie la socialización de su proyecto.

PRESIDENTE: Muy bien, muy importante que la administración continúe con la intervención para escucharlos la segunda parte en contraste con las peticiones de la comunidad. Entonces, Honorable Concejal Mario, tiene el uso de la palabra para realizar la respectiva socialización.

Interviene el Concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ:** Manifiesta que, antes de iniciar la socialización del Proyecto de Acuerdo, desea dar respuesta a algunos presidentes de Junta y a la comunidad que asistió a la sesión del Concejo Municipal, reconociendo el esfuerzo de quienes sacan su tiempo para exponer las peticiones y necesidades de sus comunidades. Señala que iniciará en el orden de las intervenciones y responde a don Rubén indicando que existen unos recursos de regalías que posiblemente el municipio pueda invertir, resaltando que las vías de Pedro Fermín han sido fundamentales para el descongestionamiento del municipio, especialmente por el tráfico proveniente de Barichara, Villanueva y la vía nacional desde Bucaramanga, además de la situación de la carrera primera. Indica que este sector cuenta con vías, pero no con pavimento, y que es un sector bastante importante. A la señora Caterina Ruiz, presidenta de Junta de La Flora, resalta su trabajo con el idioma inglés y menciona que este sector ha tenido auge por el turismo y los restaurantes, destacando que San Gil es la capital turística de Santander. Señala la importancia del bilingüismo y de manejar no solo inglés, sino también otros idiomas como portugués, francés, italiano y mandarín, como una demanda actual para profesionales. En relación con don Edgar Cardoso, manifiesta que existen compromisos incumplidos por parte de la administración y expresa el deseo de que las peticiones realizadas y la exposición presentada sean atendidas para subsanar situaciones pendientes. Sobre el avalúo catastral, menciona que el Proyecto de Acuerdo No. 009, relacionado con el estatuto tributario, no prosperó en la comisión, por lo que debe realizarse un nuevo análisis, teniendo en cuenta el contexto de paro nacional sobre este tema y que el municipio debe acogerse a lo que se determine a nivel nacional, más aún en un escenario de contienda electoral. Respecto a Don Robert, señala que ha sido constante en el debate del proyecto, destacando que el sector José Antonio Galán cuenta con una población aproximada entre 4 mil y 5 mil habitantes, que ha crecido dentro de la expansión del municipio y tiene proyección por la carrera 19. Indica que existe un proyecto estructurado para la vía de este sector, pero que su ejecución requiere recursos superiores a los disponibles en el proyecto de acuerdo, el cual contempla poco más de 4 mil millones de pesos de libre inversión, por lo que es necesario ser claros para no generar falsas expectativas. Sobre la señora Clementina, menciona que el tema de la alcantarilla no tendría un costo elevado, estimando entre 10 y 20 millones de pesos, y que podría gestionarse con las secretarías presentes. Resalta que las obras pequeñas pueden significar mucho para las comunidades y que es un tema de voluntad, no de trasladar responsabilidades entre veredas, señalando además la importancia de los linderos definidos en el plan básico de ordenamiento territorial. Frente a Edwin Forero y Edison Galvis, retoma el tema de las vías rurales y señala que el contrato de recebo no se pudo adjudicar, situación que ya se había debatido en comisiones. Explica que el uso de maquinaria sin recebo no mejora las vías, sino que puede empeorarlas, y afirma conocer la realidad del campo por su experiencia personal y familiar en el sector agropecuario. Posteriormente, indica que procede a iniciar la socialización del Proyecto de Acuerdo No. 007 18 de abril de 2026, asignado por el presidente de la corporación, el cual acepta para su estudio conforme a la normativa. Señala que este Proyecto es presentado por el Alcalde, el médico Edgar Orlando Pinzón Rojas, y que tiene como objeto adicionar recursos de balance al presupuesto general de ingresos y gastos de la vigencia fiscal 2026. Indica que ya se realizaron dos socializaciones en comisión y que esta corresponde a la tercera en plenaria, y que el documento fue entregado a los corporados y publicado para conocimiento público. Expone que el proyecto fue radicado el 9 de abril de 2026 con una exposición de motivos sustentada en la Constitución Política, especialmente en los

artículos 2, 209, 287, 311, 313 y 315, así como en la ley 136 de 1994, ley 152 de 1994, ley 1551 de 2012 y el decreto 111 de 1996. Señala que el total del presupuesto de ingresos objeto de adición es de \$13.770.022.313,25, correspondientes principalmente a ingresos de administración central por \$13.294.792.902,37, recursos de capital, recursos de balance y superávit fiscal. Detalla que dentro de estos se encuentran recursos propios, recursos de libre inversión, recursos del Sistema General de Participación en diferentes componentes como libre destinación, libre inversión, alimentación escolar, educación, agua potable y saneamiento básico, así como recursos de destinación específica provenientes de estampillas, fondos municipales, multas, tasas, fondos ambientales, seguridad, entre otros. Incluye también los recursos del fondo local de salud por \$475.229.410,88, provenientes de diferentes fuentes como juegos, salud pública y régimen subsidiado. Posteriormente, da lectura al articulado del Proyecto de Acuerdo No. 007, indicando que el artículo primero establece la adición al presupuesto de ingresos por el valor total mencionado; el artículo segundo establece la adición al presupuesto de gastos por el mismo monto, destinado a inversión y al fondo local de salud; y el artículo tercero señala que el acuerdo rige a partir de su sanción y publicación en la página web del municipio. Finalmente, menciona que en las socializaciones previas se solicitaron informes por parte de los concejales sobre el recaudo de impuestos de los años 2024, 2025 y lo corrido de 2026, así como sobre la destinación de los recursos, indicando que aproximadamente el 70% de los recursos tienen destinación específica y el 30% corresponde a libre inversión. Señala que esta información se encuentra en los anexos del proyecto y solicita a la administración complementar la información relacionada con el Proyecto de Acuerdo No.007.

Soporte de apoyo de esta acta se anexa link del Proyecto de Acuerdo N.07 de 2026:
<https://www.concejosangil.gov.co/normatividad/proyectos-de-acuerdo/2026.html>

PRIMER VICEPRESIDENTE: Muchas gracias, Concejal ponente, por la exposición que nos ha hecho del Proyecto de Acuerdo No. 007. Ahora le damos el uso de la palabra a la Administración Municipal, comenzando por el Doctor German Yesid, Secretario de Hacienda.

Interviene el Concejal **OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO:** Señala que interviene para hacer una aclaración frente al comentario de que el señor Hermes Remolina ex precandidato al Concejo, indicando que en la corporación todos son responsables y que cada quien tiene derecho a opinar, pero sin desinformar. Manifiesta que ha sido de los que más ha debatido en el tema y que habla con argumentos porque conoce la problemática de las comunidades al estar presente en ellas. Expresa que se han venido reuniendo con Hacienda en busca de soluciones y que el Concejo no es un espacio para desorden ni comportamientos indebidos, sino para escuchar y trabajar con respeto. Indica que no se le falta al respeto a nadie y que se atienden las intervenciones buscando soluciones, señalando que el trabajo debe demostrarse con hechos y no solo con palabras o críticas. Hace un llamado a no generar comentarios que promuevan el populismo, el odio o conflictos en el Municipio de San Gil, indicando que el objetivo no es confrontar sino construir. Señala que ha bajado el tono en el Concejo y en la relación con la administración municipal, ya que considera que el conflicto no conduce a resultados, sino el trabajo conjunto y respetuoso. Finalmente, indica que se tomará contacto con la delegada de La Flora para atender la situación directamente en el territorio, y menciona que existe un compromiso con el ingeniero Juan Gabriel para visitar el sector de Hoya de Monas hacia San José y buscar soluciones reales, reiterando que la función del Concejo es llegar a las comunidades y gestionar soluciones concretas.

PRESIDENTE: Muchas gracias, Duro, pero así es, no solamente controversia sino ser propositivos, ir a las comunidades y concertar soluciones de trabajo mancomunado con la administración municipal. Ese es nuestro trabajo como Concejo municipal, tiene el

uso de la palabra la Secretaría de Desarrollo Económico, Doctora Marcela, el oficio que se le allegó para que no se expusiera en que se van a invertir los recursos. Cuántos y cómo, por favor, gracias. Doctor Víctor Hugo también.

Interviene la Doctora **MARCELA CALDERON**: Saluda al Honorable Concejo Municipal, a los compañeros de la Administración Municipal y a la comunidad presente. En respuesta a la vigencia 2026, expone que, en el Programa de Gestión Integral del Recurso Hídrico, financiado con fondos especiales, se solicitó una adición de \$100.000.000 para la construcción de tanques tipo Zamorano, como parte de una meta de la subsecretaría. En el Programa de Gestión de Cambio Climático para un Desarrollo Bajo en Carbón y Resiliencia al Clima, señala que en el servicio de apoyo técnico para la implementación de acciones de mitigación se solicitaron \$50.000.000 para el convenio con ACUASAN, destinado al suministro de agua a comunidades con dificultades de acceso. En el servicio de educación formal en gestión del cambio climático, se solicitaron \$30.000.000 para capital humano y CPS ambientales encargadas de educación ambiental, separación de residuos y actividades como PRAES con instituciones educativas. En el Programa de Educación Ambiental, en el servicio de asistencia técnica para la implementación de estrategias educativas, se solicitaron \$23.000.000 para apoyo con capital humano, CPS ambientales y agrícolas. En el Programa de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en el componente de parques mantenidos, se solicitaron \$60.000.000 destinados a CPS de parqueros e insumos para el mantenimiento de los parques del municipio. En el Programa de Fortalecimiento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana, en el servicio de atención integral a la fauna, se solicitaron \$40.000.000 para el programa de esterilización animal, con la intención de realizar jornadas en veredas mediante una unidad móvil. En el Programa de Inclusión Productiva de Pequeños Productores Rurales, se solicitaron \$65.000.000 para el mercado campesino, actividad articulada con la Secretaría de Desarrollo Económico. En el Programa de Asistencia Técnica Agropecuaria, se solicitaron \$100.000.000 para insumos agrícolas y apoyo a veterinarios e ingenieros que prestan asistencia técnica en las veredas. En el servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad, se solicitaron \$28.000.000 para insumos y acompañamiento a asociaciones. En el servicio de acompañamiento en la implementación de planes agropecuarios, se solicitaron \$80.000.000 para el convenio cafetero. En el Programa de Aprovechamiento de Mercados Externos, se solicitaron \$150.000.000 para la organización de ferias como la agropecuaria y el día del campesino. En el servicio de extensión agropecuaria, se solicitaron \$40.000.000 para el programa ETSEA, dirigido a 80 usuarios. Finalmente, en el banco de maquinaria y equipos de producción agropecuaria, se cuentan con \$10.000.000 en recursos de balance, los cuales se complementan con otros insumos para atender la comunidad rural, concluyendo que esta es la solicitud presentada.

PRESIDENTE: Le concede el uso de la palabras al Doctor Víctor Hugo.

Interviene el Doctor **VÍCTOR HUGO BUENO**: Saluda a los Honorables Concejales y señala que desea enfatizar, en relación con lo mencionado por el Concejal Omar Villarreal en la sesión anterior sobre los tanques, que el año 2026 presenta una particularidad, ya que después del mes de junio, según análisis meteorológicos de fuentes internacionales, especialmente universidades estadounidenses, se pronostica un gran fenómeno del Niño para el segundo semestre de 2026 hasta el 2027. Explica que este fenómeno implica un aumento en la temperatura de las aguas del Océano Pacífico, indicando que en esta ocasión se proyecta un incremento de 2.8 grados Celsius por encima de lo normal, superando el comportamiento habitual que alcanza máximo 2 grados Celsius. Señala que esto impactará severamente la región Andina, la región Pacífica y la región Caribe. Manifiesta que esta situación generará una disminución en las lluvias, sequías severas y afectaciones ambientales, no solo en la regeneración natural de especies, sino también en la provisión de agua para la población. Indica que

desde el área de gestión del riesgo se adelantó un trabajo en esta línea y, pese a contar con un presupuesto reducido, se trasladaron \$100.000.000 para desarrollar un proyecto en dos frentes, destacando la construcción de tanques tipo parabólico con capacidad de 12.000 a 15.000 litros, los cuales pueden abastecer durante aproximadamente 3 meses a 3 meses y medio a familias de 3 o 4 personas en el sector rural. Señala que esta es una prioridad y que ya se cuenta con la necesidad identificada y la carpeta del proyecto presentada, indicando que, una vez se dispongan los recursos, se procederá a su ejecución. Finalmente, menciona que la meta es construir entre 40 y 50 tanques en veredas con mayor impacto y con antecedentes de dificultades en el abastecimiento de agua.

PRESIDENTE: Le concede el uso de la palabra al Concejal Omar Alfredo Villarreal

Interviene el Concejal **OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO:** Quería hacerle un petición muy respetuosamente que se tenga en cuenta en el sector de guarigua alto parte alta que no hay absolutamente nada de agua, si hay que llevarles con bomberos llevarle y que tengan donde depositarla, lo mismo la vereda volador, también montecitos alto, les había propuesto en la parte de atrás de la escuela se encuentra un aljibe en motecitos bajo y se desperdicia mucha agua que posibilidad hay que se pueda montar un proyecto donde se pueda crear una represa y poder recoger esa agua y bombearla hasta montecitos alto, es una aljibe donde hay bastante agua, donde podemos solucionar una problemática.

Interviene el Doctor **VÍCTOR HUGO BUENO:** Concejal, las veredas que usted ha señalado están ahí, dentro de las que se han seleccionado, sí, señor.

PRESIDENTE: Señala al Doctor Víctor Hugo como le mencione hace un par de días, como lo mencionó en la socialización del primer debate, proponiendo priorizar sectores como Guarigua Alto y Montecitos Alto. Indica que también se podría aprovechar la maquinaria amarilla de la gobernación para construir pequeños jagüeyes, con el fin de que la comunidad se prepare para el verano y el fenómeno del Niño. Manifiesta que los tanques tienen una capacidad limitada, mencionando que pueden ser de 1.000, 2.000 o 3.000 litros, por lo que considera necesario pensar a largo plazo, incluyendo el abastecimiento de agua para los animales de las comunidades. Resalta la importancia de brindar esta alternativa. Finalmente, menciona otros sectores como Guarigua Alto, Volador y Cucharó, los cuales han presentado históricamente problemas de sequía y que deberían ser tenidos en cuenta.

Interviene el Doctor **VÍCTOR HUGO BUENO:** Señala que también se está enfocando un trabajo en la asociatividad, indicando que el día 13 de mayo se realizará la Feria de Economía Popular, en la cual participarán asociaciones no solo de San Gil, sino también de la región, con procesos de emprendimiento. Indica que este evento hace parte de las actividades planteadas y que contará con la presencia de representantes del gobierno nacional en la ciudad de San Gil. Resalta la importancia de estas ferias como espacios de promoción, señalando que se han gestionado con anticipación los recursos para garantizar su realización, permitir la divulgación oportuna del evento y lograr la convocatoria de propios y visitantes. Finalmente, agradece.

PRESIDENTE: Muchas gracias. Sí, tiene el uso de la palabra, Doctora Marcela.

Interviene la Doctora **MARCELA CALDERON:** Señala que, con respecto al comentario de la Sra. Caterine sobre la recolección en las veredas, ya se culminó la primera frecuencia, cubriendo la totalidad de las veredas mediante 10 rutas y recolectando más de 11 toneladas de residuos. Indica que se realizan tres frecuencias al año y que actualmente se está elaborando el cronograma para la segunda ruta. Manifiesta que,



aunque se ha cubierto el servicio, se continúa insistiendo a la comunidad en la correcta separación de residuos, ya que evidencia que no existe esta cultura. Explica que, a través de grupos y notificaciones sobre las fechas de recolección, se recalca la importancia de separar adecuadamente los residuos, señalando que, aunque se realiza la recolección, es necesario que la comunidad colabore en este proceso. Añade que los envases de plaguicidas deben manejarse de manera separada y que se han realizado visitas e incluso envío de información por WhatsApp para orientar sobre la correcta disposición. Indica que se continuará con la campaña de educación ambiental, ya que no es posible dejar de realizar esta labor. Finalmente, menciona que en algunos casos se han recogido residuos posconsumo, aunque estos no corresponden a su competencia, ya que son responsabilidad de la CAS, la cual también establece fechas para su recolección. Reitera la importancia de la correcta separación y hace un llamado a la comunidad para que tenga en cuenta esta información.

PRESIDENTE: Resalta la importancia del llamado a la cultura para la adecuada selección y clasificación de los residuos, señalando que estas acciones son importantes para el cuidado del planeta. Realiza una aclaración frente a comentarios recibidos en grupos, indicando que se han presentado ataques por una publicación de Hermes Remolina. Señala que la auxiliar Daisy realizará un barrido, explicando que los Concejales en algunos momentos se ausentan brevemente para atender necesidades como ir al baño, recibir una merienda o dialogar con secretarios. Manifiesta que los comentarios negativos no son adecuados y los califica como amarillismo, indicando que corresponden a una percepción basada en un momento específico, mientras que la sesión ha transcurrido desde las 7:15 de la mañana hasta cerca de las 10:00, con presencia continua. Finalmente, indica que se continúa con la sesión y da paso a la Secretaría de Control Urbano, le concede el uso de la palabra del Ingeniero Juan Gabriel.

Interviene el Ingeniero **JUAN GABRIEL GONZALEZ:** Saluda a la mesa directiva, Concejales y comunidad presente, e indica que será breve en su intervención. Señala que dentro del proyecto de recursos de balance tiene un componente importante en vías por alrededor de \$1.600.000.000, con los cuales se proyecta intervenir aproximadamente 500 metros lineales de vías, indicando que ya se tienen vías priorizadas y presupuestos base para, una vez aprobados los recursos, finalizar las carpetas y llevarlas a contratación. Menciona que también cuenta con recursos para adelantar obras en escuelas, destacando que la administración tiene como prioridad la educación, por lo que se busca mejorar la mayor cantidad de instituciones. Indica que ya se cumplió la meta, pero se continúa trabajando, y que se radicó un proyecto para la escuela de Bejaranas, que incluye un aula de primera infancia y un comedor con cocina, debido al aumento proyectado de matrícula, incluso con población urbana. Señala que existen recursos de gestión del riesgo destinados a la actualización del plan municipal, los cuales no se pudieron ejecutar anteriormente por los tiempos requeridos para contratación y ejecución. Frente a la casa de mercado, menciona que el proyecto por \$4.300.000.000 sigue en proceso, indicando que se sostuvo una reunión virtual con delegados del DPS y que estos visitarán San Gil la próxima semana, dentro de un recorrido que incluye Puente Nacional, Barichara y San Gil, siendo este último el proyecto más grande. Añade que ya se cuenta con autorización del Ministerio de Cultura y se espera avanzar positivamente. Respecto al sector de Pedro Fermín, señala que conoce la problemática y que se buscará llevar nuevamente la maquinaria. Aclara que la maquinaria está operativa y en funcionamiento, aunque el contrato de mantenimiento aún está en proceso de adjudicación, lo que ha requerido esfuerzos adicionales para mantenerla en servicio. Indica que actualmente se encuentra trabajando en la vereda Montecitos alto, con apoyo de la comunidad y de una empresa privada que ha aportado material de afirmado para el mantenimiento de la vía. Finalmente, informa que el proceso de recebo fue declarado desierto, pero que ya se están corrigiendo aspectos para volver a abrirlo lo más pronto posible, señalando que este es uno de los principales temas de

preocupación de las comunidades.

PRESIDENTE: Señala que desea reiterar una solicitud previamente realizada al ingeniero, indicando que en la vía que conduce a Guarigua Bajo y Guarigua Alto, específicamente en la rampa donde se encuentra el box culvert construido, la subida está bastante deteriorada, lo que ha generado caídas de motos y dificultades para los vehículos, especialmente automóviles. Solicita respetuosamente que se intervenga este tramo de la vía San Gil – Cabrera, en el sector de la subida hacia Guarigua Bajo y Guarigua Alto. Asimismo, pide que se evalúe la posibilidad de programar la maquinaria para realizar mantenimiento en Guarigua Alto. Finalmente, señala que la comunidad podría apoyar con la compra de algunos viajes de material mientras se dispone del material necesario.

Interviene el Ingeniero **JUAN GABRIEL GONZALEZ:** Señala que la situación de las vías es una preocupación general, indicando que prácticamente todas requieren mantenimiento. Manifiesta que asumió la secretaría desde septiembre y que en ese momento no contaba con la maquinaria, ya que el comodato con la gobernación fue renovado hasta finales de noviembre, por lo que desconoce decisiones anteriores, pero indica que el enfoque es subsanar la situación hacia el futuro. Indica que toma nota del punto crítico en la vía hacia Guarigua, específicamente en el sector del box culvert construido por CONCAY, señalando que es un problema recurrente desde la construcción de la variante. Sobre el recebo, manifiesta que el proceso fue declarado desierto y que no busca generar falsas expectativas, pero que existe disposición de trabajar con las comunidades, mencionando que el coordinador de maquinaria mantiene contacto con los presidentes de Junta para atender requerimientos. Aclara que actualmente la maquinaria está operativa y que ya se cuenta con ACPM contratado, incluso en ejecución con proveedor como Terpel, mientras se adelanta la adjudicación del contrato de mantenimiento, necesario por el desgaste de la maquinaria y sus requerimientos técnicos. Señala que la administración debe actuar bajo principios de planeación, estudios técnicos y estabilidad de las obras, explicando que no siempre es posible intervenir de manera inmediata. Menciona el caso de La Samaria, donde estudios indicaron que el suelo no tenía capacidad, lo que impedía garantizar una obra estable, y reconoce que la comunidad, con gestión del Concejal, realizó intervenciones, diferenciando la responsabilidad institucional frente a estos casos. Respecto a sectores como José Antonio Galán y Pedro Fermín, indica que también existe responsabilidad de los constructores en la pavimentación de vías, señalando que en algunos casos no se han cumplido estas obligaciones. Manifiesta que, aunque existe corresponsabilidad, la administración busca soluciones sin enfocarse en situaciones pasadas. Finalmente, indica que se tiene como meta culminar los trabajos en Montecitos y posteriormente llevar la maquinaria a sectores como Pedro Fermín y José Antonio Galán, mencionando que ya se han realizado intervenciones en sectores como Nueva Baeza y Niño Jesús.

Interviene el Concejal **MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ:** Solicita una interpelación al ingeniero Juan Gabriel y señala que el tema expuesto es importante, indicando que es cierto que el constructor entrega servicios como luz y alcantarillado junto con el predio construido. Plantea la inquietud sobre si existe una ley o norma que obligue al constructor, al momento de entregar la obra, a pavimentar el frente de la vía correspondiente al predio, considerando que esto podría depender del metraje o amplitud del mismo.

Interviene el Ingeniero **JUAN GABRIEL GONZALEZ:** Explica que la carga urbanística no corresponde a quien construye la vivienda, sino al urbanizador que realizó el loteo, vendió los predios y obtuvo beneficio económico, señalando que en muchos casos no se cobró plusvalía. Indica que sí existen normas, pero también vacíos normativos que han sido aprovechados, y que el Estado ha sido lento en ajustar estas regulaciones.

Menciona que el nuevo PBOT, a pesar de dificultades, permite al municipio exigir a quienes no han cumplido con estas obligaciones que las compensen mediante pagos u otras formas. En relación con las vías urbanas y rurales, señala que una vez se cuente con el material de recebo se realizará seguimiento para garantizar el uso adecuado de los recursos, indicando que no solo se debe verificar el lugar donde se deposita el material, sino también controlar la cantidad y condiciones en que llega, evitando prácticas inadecuadas. Frente al comentario de la señora Clementina, aclara que se encontraba en vacaciones y que ya retomó labores, reorganizando su equipo de trabajo. Indica que un ingeniero ya está elaborando el presupuesto para alcantarillas utilizando diseños tipo Invías, con el fin de agilizar el proceso, proyectando inicialmente la ejecución de dos alcantarillas como solución rápida. Sobre la maquinaria amarilla, señala que existe una fuerte solicitud de varias veredas, especialmente Cañaveral, Resumidero y sectores que limitan con Mogotes y Curití, debido a las afectaciones por lluvias, indicando que estas vías presentan un deterioro considerable. Finalmente, menciona que actualmente se está trabajando en sectores como Montecitos, La Laja y Chapala, dentro de la medida posible.

PRESIDENTE: Muchas gracias, muy bien, Honorables Concejales y querida comunidad, continuamos con la intervención de la Doctora Claudia Milena García, Claudia Milena, perdón, tiene usted la palabra, tiene una interpelación el Concejal Jesús Gabriel Cortés.

Interviene el Concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA:** Solicita la palabra para hacer una aclaración frente a los comentarios y publicaciones que se han difundido, indicando que en el momento al que hacen referencia había varios concejales presentes, no solo tres o cuatro, mencionando que algunos se encontraban dentro y otros en diferentes espacios del recinto. El hecho de que en ocasiones no estén sentados en sus puestos no significa que no estén escuchando a la comunidad, ya que en muchos casos se encuentran dialogando con funcionarios o gestionando alternativas para viabilizar Proyectos de Acuerdo No. 007, siempre manteniendo el respeto por las intervenciones. Explica que en el ejercicio de sus funciones surgen situaciones que obligan a atender responsabilidades fuera del recinto, como compromisos laborales, familiares o gestiones en territorio, sin que ello implique desatender el deber de escuchar a la comunidad. Hace un llamado a la comunidad a no tergiversar la información ni generar comentarios negativos o amarillismo, señalando que antes de juzgar se debería indagar sobre las razones de las ausencias momentáneas. Finalmente, indica que el momento clave para evaluar la labor de los Concejales es en la toma de decisiones, especialmente en la aprobación o no de proyectos que impactan a la comunidad, y agradece.

PRESIDENTE: Señala que es importante la aclaración realizada y hace un llamado a no incitar al odio, indicando que las redes sociales deben utilizarse para labores sociales y para visibilizar problemáticas de las comunidades, no para generar comentarios negativos como los observados en la publicación mencionada. Manifiesta que existen problemáticas más relevantes en el municipio, como la situación que enfrentaron los campesinos con el tema del catastro, señalando que en ese caso no se evidenció la misma participación de algunos actores. Considera que no es adecuado centrarse en situaciones momentáneas como la salida temporal del recinto. Finalmente, otorga el uso de la palabra al Honorable Concejal Mario.

Interviene el Concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ:** Señala que la discusión se está extralimitando y desenfocando del tema principal, indicando que la sesión fue convocada para tratar el Proyecto de Acuerdo No. 007. Formula una pregunta a la administración respecto a la maquinaria amarilla, planteando que, ante la ausencia de contrato de recebo, se evalúe la posibilidad de utilizarla en la construcción de jagüeyes o lagunas, con el fin de beneficiar a las comunidades y veredas que requieran este tipo de obras.

PRESIDENTE: le concede el uso de la palabra al Ingeniero Juan Gabriel.

Interviene el Ingeniero **JUAN GABRIEL:** Responde que la maquinaria amarilla, al ser un comodato gestionado a través de gestión del riesgo, puede ser utilizada en labores relacionadas con riesgos como el fenómeno del Niño y las sequías, indicando que se cuenta con una retroexcavadora que permite realizar trabajos como la construcción de jagüeyes o lagunas, por lo que existe disposición para apoyar a las comunidades en este tipo de intervenciones. Adicionalmente, realiza una aclaración señalando que, en el tema de vías, tanto urbanas como rurales, existe un rezago, pero que algunos recursos no pueden priorizarse libremente debido al cumplimiento de fallos judiciales. Menciona como ejemplo el caso de los andenes de la carrera 10, donde una decisión judicial obligó a su construcción, destinándose el año anterior \$100.000.000 para el tramo entre la calle 15 y la calle 16. Indica que actualmente se encuentra en proceso un nuevo proyecto para continuar con la construcción de andenes entre la calle 16 y la 17, dado que el fallo abarca hasta la calle 18, señalando que el proceso será nuevamente publicado al no haberse culminado satisfactoriamente. Finalmente, manifiesta que estas obligaciones judiciales limitan el presupuesto de la administración, indicando que han tenido que atender varios fallos que condicionan la inversión de los recursos.

PRESIDENTE: Muchas gracias, tiene la palabra la Doctora Claudia García.

Interviene la Doctora **CLAUDIA GARCÍA:** Señala que, en el marco de la socialización del Proyecto de Acuerdo No. 007, es importante informar que al municipio, en los últimos dos años, se le han notificado varias sentencias judiciales, algunas por valores elevados, las cuales deben ser cumplidas obligatoriamente, por lo que es necesario ajustar y disponer los recursos para su pago. Realiza un recuento de las sentencias pendientes por pagar, indicando que existe un proceso verbal declarativo por valor de \$100.000.000 en el Juzgado Primero Civil del Circuito de San Gil, con demandante Sayco Y Acimpro. Menciona una reparación directa en el Tribunal Administrativo de Santander por \$755.549.806, correspondiente a daños materiales, decisión del año 2013 confirmada en 2021 y no cancelada por la Administración, lo que ha generado intereses. Indica un cobro coactivo del INVIMA por \$21.352.500 relacionado con la planta de beneficio animal, correspondiente a un proceso que debió pagarse en 2020. Señala otro proceso en el Tribunal Administrativo de Santander por pavimentación de la calle 19, a favor del Consorcio Pavimentos Urbanos, por \$765.954.474. Menciona una reparación directa en el Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de San Gil por \$161.341.555. También expone un proceso ejecutivo por incumplimiento de un acuerdo de pago del año 2014, por valor de \$307.672.797, que incluye capital e intereses, en el Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de San Gil. Posteriormente, señala algunas obligaciones ya pagadas, como \$949.000 por costas en el Tribunal Administrativo de Santander, una reparación directa por \$390.869.545 y una acción de grupo ASOVIBRISAS por \$1.065.842. Indica que el total aproximado de las sentencias pendientes asciende a cerca de \$2.600.000.000, y sumando las ya pagadas, el valor total es cercano a \$4.000.000.000. Finalmente, propone realizar comités de conciliación y acuerdos con las partes involucradas para mitigar el impacto de los intereses y lograr condiciones más favorables para la administración.

PRESIDENTE: Muchas gracias. Cerramos las intervenciones y abrimos el debate. Honorables Concejales, ¿quién va a intervenir? Bueno, antes de abrir el debate continuamos con la intervención del subsecretario de Salud, Doctor Víctor Chaparro. Continúe, por favor.

Interviene el Doctor **VÍCTOR CHAPARRO:** Saluda a la mesa directiva, a los Honorables Concejales y señala que desde la Subsecretaría de Salud se cuentan con recursos de



destinación específica que hacen parte del Fondo Local de Salud, los cuales están dirigidos a programas y proyectos contemplados en el plan de desarrollo del alcalde municipal. Indica que el monto total de recursos a adicionar es de \$475.229.410, destinados principalmente al Sistema General de Participaciones para Salud Pública, orientados a la promoción de la salud y al control de enfermedades transmisibles, teniendo en cuenta las notificaciones recientes en vigilancia en salud pública. Señala que estos recursos permitirán continuar con actividades de seguimiento, vigilancia, promoción, prevención y educación, incluyendo recorridos casa a casa con auxiliares de enfermería. Menciona que dentro de estos recursos se encuentran \$41.851.388 correspondientes a excedentes de la cuenta maestra del régimen subsidiado de vigencias anteriores, los cuales, según la ley, pueden destinarse a la construcción o dotación de infraestructura de las Empresas Sociales del Estado. Precisa que para su ejecución se requiere aprobación del Ministerio de Salud y Protección Social a través de los planes bienales, lo cual exige contar previamente con el respectivo CDP. Adicionalmente, señala que existen recursos por \$356.955.586 provenientes del 25% del COFUEGOS, con destinación específica para el funcionamiento de la Subsecretaría de Salud, orientados al cumplimiento de actividades de promoción de la salud, vigilancia, inspección, control, promoción social y verificación en la prestación de los servicios de salud a la población. Concluye que estos recursos permiten garantizar la continuidad de los programas y proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo y en el Plan de Acción de la Subsecretaría de Salud.

PRESIDENTE: Agradece la intervención del Subsecretario y solicita que se prioricen las acciones y políticas de promoción y prevención en salud mental. Señala que en el municipio se está presentando una problemática preocupante, especialmente en jóvenes que han tomado decisiones que afectan gravemente a sus familias, asociadas a situaciones de depresión que no fueron atendidas a tiempo. Hace un llamado a que desde la Subsecretaría de Salud se destinen recursos para la contratación de profesionales, así como para la implementación de rutas de atención y seguimiento frente a esta problemática que afecta a la juventud. Finalmente, concede nuevamente el uso de la palabra al doctor Víctor Chaparro.

Interviene el doctor **VÍCTOR CHAPARRO:** Señala que el componente de salud mental es una de las prioridades dentro de la vigencia, siendo uno de los proyectos con mayor asignación de recursos. Hace un llamado a la comunidad Sangileña para que acepte las visitas del equipo psicosocial de la Secretaría de Salud, indicando que estos profesionales están recorriendo los sectores del municipio realizando acompañamiento, escucha y activación de rutas de atención. Pese a estos esfuerzos, en algunos hogares los profesionales son maltratados verbalmente o no se les permite el ingreso, lo que dificulta el trabajo. Indica que la Administración Municipal cuenta con un equipo de 10 psicólogos que realizan recorridos en el municipio, mientras que los equipos básicos de salud del Hospital Regional de San Gil cuentan con 18 psicólogos que también trabajan diariamente en los diferentes sectores. Señala que, a pesar de estas dificultades, se continuará fortaleciendo la intervención, destacando el programa de zonas de orientación que se desarrolla en barrios y colegios, donde se brinda acompañamiento a padres de familia, estudiantes y docentes. Concluye reiterando el compromiso de la Administración Municipal con la salud mental de la población Sangileña.

PRESIDENTE: Qué bien, muchas gracias Doctor Víctor Chaparro. Abrimos el debate y tiene el uso de la palabra la doctora Mónica Diana Hernández Vargas.

Interviene la Concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS:** Señala que, escuchando a las diferentes secretarías, surgen varias inquietudes y proposiciones. Solicita información sobre el mercado campesino, preguntando en qué se invertirá el recurso, específicamente si será destinado a mobiliario como carpas u otros elementos.



Respecto a los tanques, indica que se proyecta la entrega de 40 unidades y cuestiona cómo se realizará la priorización de las veredas y familias beneficiarias, con el fin de evitar inconformidades en la comunidad. Plantea la posibilidad de crear un banco de materiales administrado por infraestructura y planeación, preguntando cómo funcionaría, qué materiales incluiría y cómo se distribuirían en las veredas. En cuanto al presupuesto, solicita claridad sobre los recursos asignados para sentencias y conciliaciones en la vigencia 2026, cuánto se proyecta ejecutar con recursos de balance y cuántas acciones de repetición tiene actualmente el municipio, así como su estado, señalando que no es justo que los ciudadanos asuman las consecuencias de errores administrativos. Sobre salud mental, resalta la gravedad de la situación en el municipio y sugiere revisar, mejorar o crear nuevas estrategias que realmente lleguen a la comunidad. Señala que muchas familias no permiten el ingreso de profesionales no por falta de interés, sino por temas de seguridad o por ausencia de personas en el hogar, proponiendo alternativas como brigadas los fines de semana o en horarios nocturnos con apoyo de las Juntas de Acción Comunal. También menciona la problemática de los animales en la calle, indicando el aumento de casos como mordeduras de perro, cómo se abordará esta situación con los recursos de balance, incluyendo el funcionamiento de una unidad móvil. Finalmente, agradece a la administración por la información brindada y resalta la importancia de priorizar las necesidades del municipio, especialmente en vías y acueductos, mediante visitas técnicas y una adecuada planificación, teniendo en cuenta que los recursos son limitados, pero pueden generar soluciones parciales.

PRESIDENTE: Muchas gracias, Honorable Concejal. ¿Algún otro Concejal que desee realizar la intervención? Tiene el uso de la palabra el Concejal Omar.

Interviene el Concejal **OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO:** Señala qué durante el transcurso de la sesión prácticamente ya se había desarrollado el debate, incluso antes de abrirlo formalmente. Destaca que actualmente existe un ambiente positivo entre los Concejales y los funcionarios de la Administración Municipal, a diferencia de la tensión vivida en el año anterior. Manifiesta que percibe disposición y voluntad por parte de la administración para trabajar de manera articulada con el Concejo, así como receptividad frente a los comentarios y peticiones realizadas por los corporados en representación de la comunidad. Concluye que este ambiente de trabajo conjunto y con actitud positiva permite avanzar de manera más ágil y efectiva en la solución de las problemáticas que enfrenta el municipio de San Gil.

PRESIDENTE: Agradece la intervención del Concejal y señala que en los próximos días iniciará el periodo de sesiones ordinarias del mes de mayo, expresando la expectativa de que los compromisos adquiridos durante la sesión entre la comunidad, la Administración Municipal y el Concejo puedan comenzar a ejecutarse. Indica que se da por cerrado el debate y se continúa con el orden del día, solicitando a la secretaria proceder. Finalmente, concede el uso de la palabra a la Doctora Claudia y al Doctor Germán Yesid Anaya para que inicien su intervención.

Interviene el Doctor **GERMÁN YESID ANAYA:** Bueno, muy buenos días. Nuevamente, nos vamos a referir, en este momento quedó para vigencia actual, mil setecientos millones de pesos que fueron aprobados en el mes de noviembre del año pasado para cubrir sentencias y conciliaciones. Sí se realizó una reunión previa con el área jurídica para poder determinar el monto a consideración para el pago de este tipo de sentencias. La verdad que sí es un monto bastante alto, históricamente el municipio no había tenido que dejar tanto recurso destinado para pagar sentencias.

PRESIDENTE: Gracias, tiene el uso de la palabra la jurídica del municipio de San Gil.

Interviene la Doctora **CLAUDIA GARCÍA:** Gracias, Concejal. En cuanto a las

reparaciones directas, doctora, a la fecha se encuentra adelantando una, radicada una, una reparación directa. Sí, señor. Sí se tiene previsto, incluso el día lunes a las cinco de la tarde, yo tengo comité de conciliación porque necesitamos documentarnos para iniciar las otras respectivas. Tengamos en cuenta que los pagos se hicieron el año pasado, entonces está en ese proceso.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra la Doctor Víctor Hugo.

Interviene el Doctor **VICTOR HUGO BUENO:** Perdóneme, presidente. Gracias, señor presidente.

Interviene la Concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS:** Dentro del recurso de balance para este año, ¿cuánto se va a invertir para pagar conciliaciones? Gracias.

Interviene el Doctor **GERMÁN YESID ANAYA:** En este momento, también quiero hacer énfasis que este tipo de recurso en sentencias pertenece a la sección de funcionamiento, dado que no está contemplado en este Proyecto de Acuerdo porque está enfocado sólo en inversión.

Interviene la Concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS:** Gracias, señor presidente. Es que precisamente por eso hice la pregunta para que veamos que, entre los recursos de balance, con esos recursos, no se va a pagar ningún proceso, entonces queda más recurso para inversión y para los de destinación específica. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias. Sí, importante esa claridad. Sí, continúe, doctor.

Interviene el Doctor **GERMÁN YESID ANAYA:** Sí, es importante tener siempre claro las cosas, también pues digamos que esto se convierte en un manejo presupuestal porque en el momento de apropiar un presupuesto inicial, sí tuvimos que recortar metas para meter la sentencia de conciliaciones y ahora con balance es donde tenemos que empezar a reponer un poco estas metas desfinanciadas.

Interviene el Doctor **VÍCTOR HUGO BUENO:** Da respuesta a las inquietudes sugiere la Doctora Mónica Diana , iniciando con la selección de las familias beneficiarias de los tanques. Señala que primero se priorizan las veredas con mayor déficit hídrico y dificultades en el suministro de agua por parte de los acueductos comunitarios, mencionando sectores como El Volador, Guarigua Alto, Montecitos Alto y Bajo, Santa Rita, Bejaranas Alto y otras. Posteriormente, se realizan visitas a las fincas para identificar cuáles familias no cuentan con tanques o no tienen los recursos económicos para construirlos, priorizando aquellas en condición de mayor vulnerabilidad o con necesidades básicas insatisfechas. Indica que también se hace una inspección técnica para verificar que las viviendas cuenten con cubierta, ya que el sistema incluye canales para recolectar aguas lluvias, conducción hacia el tanque y cobertura con polisombra para evitar contaminación. Además, se tiene en cuenta el interés de las familias y se permite la participación mediante convocatoria, visitando a quienes manifiestan necesidad. En relación con el mercado campesino, explica que no solo implica mobiliario como carpas, mesas y sillas, sino que incluye promoción a través de medios de comunicación, perifoneo, alimentación para los participantes, reconocimientos y articulación con otras actividades como ferias sectoriales. Destaca experiencias como la feria metalmecánica y el PANFES, señalando su impacto positivo y la intención de seguir fortaleciendo estos espacios, incluso integrándolos con iniciativas ecoturísticas en el sector rural. Menciona que se busca optimizar recursos realizando eventos conjuntos y proyecta la adquisición de carpas, mesas y sillas que puedan ser utilizadas por diferentes dependencias de la administración en actividades frecuentes. Respecto a la unidad móvil para esterilización de animales, señala que la experiencia del año anterior fue

significativa, destacando la atención gratuita, la captura de animales de calle y el apoyo de la policía para trasladar animales desde zonas rurales. Indica que la proyección es contar con una unidad móvil que permita llevar estas jornadas directamente a las veredas, facilitando el acceso y ampliando la cobertura del programa.

PRESIDENTE: Muchas gracias, Doctor German Yesid. Y tiene la palabra la doctora Diana Martínez, secretaria de Planeación del municipio de San Gil.

Interviene la Concejal **MARGARITA VARGAS BAUTISTA:** Presidente, perdón, disculpe.

PRESIDENTE: Tiene la palabra doña Margarita.

Interviene la Concejal **MARGARITA VARGAS BAUTISTA:** Ya le había comentado, anuncio que me tengo que retirar, tengo una cita, está muy lógica.

PRESIDENTE: Sí, señora, tiene permiso.

Interviene la Doctora **DIANA MARTÍNEZ:** Saluda a los concejales, a la comunidad presente y a quienes siguen la sesión por redes sociales, así como al equipo de la administración. Indica que, respecto a las metas de 2026 financiadas con recursos de balance, en el sector de minas y energía se cuenta con \$1.375.000.000 destinados al servicio de alumbrado público, los cuales serán ejecutados en actividades de modernización, expansión, administración y mantenimiento. En el sector transporte señala una asignación de \$140.000.000 para la construcción de placas huella, recursos que se ejecutarán mediante uno o dos convenios solidarios con veredas priorizadas. En el sector vivienda, ciudad y territorio menciona un recurso de \$150.000.000 correspondiente al Plan Departamental de Aguas, el cual se gira anualmente. Adicionalmente, indica que hay \$1.240.000.000 para optimización de redes de acueducto y alcantarillado, los cuales se ejecutarán de manera articulada con la Secretaría de Control Urbano, según prioridades definidas por necesidades, fallos judiciales y solicitudes de la comunidad, trabajando en conjunto con los proyectos de vías. En el sector de información estadística informa que hay \$48.574.000 destinados al fortalecimiento del proceso de estratificación, en coordinación con el Comité Permanente de Estratificación. Finalmente, señala que en gobierno territorial se asignan \$71.000.000 para fortalecer la oficina en el marco del modelo integrado de planeación y gestión, así como para el apoyo en visitas y encuestas del SISBEN. Concluye indicando que el total de los recursos de adición asciende a \$3.024.977.685,43.

PRESIDENTE: Muchas gracias, Doctora. Tiene la palabra el Doctor Víctor Chaparro.

Interviene el Doctor **VÍCTOR CHAPARRO:** Da respuesta a la inquietud sobre el porcentaje de visitas realizadas y no atendidas, indicando que se han venido implementando diferentes estrategias, con reuniones mensuales del equipo de psicología para evaluar, ajustar y definir nuevos puntos de trabajo y recorridos con el fin de llegar a toda la comunidad. Señala que en el municipio de San Gil existen aproximadamente \$22.000 familias, de las cuales se han atendido \$14.634 durante los años 2024, 2025 y lo corrido de 2026. Indica que existe un porcentaje cercano al 34% o 35% de familias que no han podido ser atendidas debido a que no reciben las visitas, no muestran interés o niegan el ingreso a los profesionales. Explica que el programa se viene desarrollando desde mayo de 2024 y que ha permitido que la comunidad reconozca al equipo de la Subsecretaría de Salud, ya que se ha mantenido el mismo personal en territorio. Añade que se ha trabajado articuladamente con los presidentes de Junta de Acción Comunal, quienes replican la información en sus comunidades, y que en 2026 se incluyeron las zonas de orientación en los barrios para fortalecer la

intervención. Finalmente, informa que se han realizado más de \$6.000 atenciones y se han activado más de \$500 rutas de atención, reiterando el compromiso de continuar fortaleciendo los programas, especialmente en salud mental, para acercar estos servicios a la comunidad Sangileña.

PRESIDENTE: Listo, creo que ya fueron despejadas y aclaradas las dudas. La Honorable Concejal Mónica Diana Hernández Vargas, de esta manera tiene una interpelación el Concejal Omar Alfredo Villareal.

Interviene el Concejal **OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO:** Gracias, presidente. Ingeniera Diana, una cosita, es que ahí pues están inscribiendo en el comentario del consejo que cuándo van a dar inicio, pues igual ayer lo hablamos pero como están ahí pendientes, que cuándo se va a dar inicio a la obra del Puente Rojas Pinilla y cuándo vamos a retomar la culminación de la pavimentación de la Avenida Primera.

Interviene la Doctora **DIANA MARTÍNEZ:** Quien informa que el punto crítico de la carrera primera, específicamente en el sector del BOX CULVERT, ya fue entregado formalmente por la Secretaría de Infraestructura para que se adelante la obra correspondiente. En cuanto al mantenimiento del Puente Gómez Silva, señala que estaba programado para iniciar el día martes, pero debido al paro y a las condiciones de la vía, se aplazó para la semana siguiente, posiblemente hacia el final de la misma, aunque aún no hay fecha exacta confirmada. Finalmente, indica que el proyecto de la carrera primera se encuentra suspendido, a pesar de que ya se realizó el giro de \$1.000.000.000, debido a que el contrato principal también está suspendido hasta el mes de mayo. La intención es realizar primero el mantenimiento de los puentes antes de iniciar la obra, para evitar el cierre simultáneo de ambos accesos.

Interviene el Concejal **OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO:** Propone hacer un mantenimiento provisional en la avenida primera debido al posible aumento de tráfico por el cierre del puente principal. Indica que cuentan con \$1.550.000 de recursos ya recolectados y dos viajes de material triturado donado. Solicita definir con Planeación o Infraestructura, o con la comunidad, la autorización para intervenir la vía. Señala que hay puntos críticos como un hundimiento por alcantarilla y el tramo hacia la vía de Coca-Cola, lo que afecta la movilidad, especialmente de taxis, por lo que considera urgente el mejoramiento.

Interviene la Doctora **DIANA MARTÍNEZ:** Se compromete desde la Oficina de Planeación a solicitar formalmente al supervisor la autorización para intervenir la vía propuesta. Explica que se verificará si se puede actuar sin inconvenientes y, de ser posible, se coordinaría el uso de la maquinaria, el aporte privado existente y el apoyo institucional para mejorar el tránsito por esa vía de descongestión.

PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias. De esta manera queda un compromiso establecido para presentar el informe que solicita semanal, por favor, de la carrera primera. Tiene la palabra la doctora.

Interviene la Doctora **DIANA MARTÍNEZ:** Yo le voy a hacer entrega de lo que va de las dos semanas que se han trabajado, el acta que se hizo con la veeduría, el acta virtual del trabajo con el consultor y con los diferentes contratistas y el oficio que nos llegó esta semana el día lunes, entonces lo voy a hacer la semana entrante al correo electrónico del concejo para que ustedes tengan acceso a la información de primera mano.

PRESIDENTE: Le agradecemos enormemente, continuamos con el orden del día, ya viéndose agotado el mismo, siendo las 10:56 de la mañana damos por culminada la sesión extraordinaria de socialización del Proyecto de Acuerdo No. 007, nos esperamos mañana muy temprano a las 6 de la mañana en sesión extraordinaria también socialización de este importante proyecto con Secretaría de Gobierno, Tránsito y Gestión Social. Muchas gracias. Que Dios los bendiga y que tengan un feliz resto de día.

Nota: como soporte de apoyo de esta acta se encuentra el audio del 18 de Abril de 2026 y documento de apoyo Proyecto de Acuerdo No. 7 en el siguiente link: <https://www.concejosingil.gov.co/normatividad/proyectos-de-acuerdo/2026.html>


JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE
Presidente H. Concejo Municipal 2026


OLGA LILIA FLOREZ LEON
Secretaria Concejo Municipal

Transcribió: Alejandra Fiallo Iglesias, CPS- apoyo de gestión